

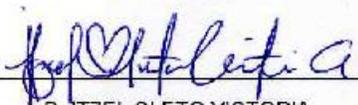
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO				
RECEPCION DE QUEJA							
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	C.R.M. 004					
<p>CONSISTE EN AUXILIAR AL AGRAVIADO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHO HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL	<p>LEY NACIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. ARTICULO 1º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO PARRAFO 1 ARTICULO 147 K FRACCION 1 DE LA LEY ORGANIZA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 197 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO. MANUAL DE PROCEDIMEINTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMAIOS DE JIQUIPILCO.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUSE DEL FORMATO DE QUEJA		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER: N/A				
¿SE REALIZA EN LINEA?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">N</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">O</td> </tr> </table>	SI	N	X	O	DIRECCIÓN WEB	http://anterior.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/quejas2.asp
SI	N						
X	O						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA O EL CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS POR ALGUN SERVIDOR PUBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
<p>1 PRESENTARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEN LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.</p> <p>2 PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR</p>	SI	1	ARTICULO 147 K FRACCION 1 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO (PAG 9)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1 ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO A PRESENTAR SU QUEJA DE MANERA VERBAL Y VIRTUAL.</p> <p>2. PRESENTAR CREDENCIAL DE ELCTOR.</p> <p>3. ANOTAR SUS DATOS PERSONALES EN EL LIBRO DE REGISTROS.</p> <p>4. PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES AL SERVIDOR PUBLICOPARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA.</p>						

	5. CORROBORAR QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA AL SERVIDOR QUE TOMA LA QUEJA SEA CORRECTA. 6. FIRMAR EL FORMATO DE QUEJA. 7. FINALMETE ENTREGAR EL FORMATO DE QUEJA AL SERVIDOR PUBLICO ASI MISMO SE LE ENTREGARA UNA COPIA DEL FORMATO CON TODO LO PROPORCIONADO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS POR PARTE DEL VISITADOR							
COSTO	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PROCEDE CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, Y CUANDO EL DEFENSOR MUNICIPAL HACE UNA VALORACION AL ESCUCHAR LA NARRACION DE LOS DERECHOS DEL QUEJOSO Y SIEMPRE QUE SE HABLEN DE ACTOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS QUE PROBABLEMENTE CONSTITUYAN VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO					DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO							
DOMICILIO:	CALL E:	SANTA ISABEL NO. 5				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	MANZANA CUARTA				MUNICIPIO:				
C.P.:	50816	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A LAS 17:00 PM HRS.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
729	8464079		N/A	N/A		derechoshumanosjq@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA				MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI								
INFORMACIÓN ADICIONAL									

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACION A DERECHOS HUMANOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CONSISTE LA QUEJA?
RESPUESTA:	DENUNCIA A PETICION DE PARTE, PRESENTANDOSE A LA DEFENSORIA MUNICIPAL O POR MEDIOS ELECTRONICOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO PRESENTO MI QUEJA?
RESPUESTA:	POR EL PERSONAL CAPACITADO Y AUTORIZADOS, Y PUEDE SER POR DOS VIAS POR ESCRITO O ELECTRONICAMENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  L.D. ITZEL CLETO VICTORIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO  L. D. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____ 07 ____ / ____ 02 ____ / ____ 24 ____
--	---	---